

CORRECCIÓN DE ERRORES

BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE VIGILANTE FORESTAL PARA 2025

Corrección al punto 6.3 – Plazo de presentación

En relación con el punto 6.3 de la convocatoria en cuestión, donde se indica:

«El plazo para la presentación de solicitudes será de nueve (10) días naturales...»,

se aclara que existe una inconsistencia entre la forma escrita y la numérica del plazo mencionado.

Lo correcto es que el plazo para la presentación de solicitudes será de **diez (10) días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en los medios oficiales indicados en la base 4.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

EL CONSEJERO DELEGADO DE LA SAEPS S.L.

Fdo: D. José Martínez García